



Información al cliente sobre la recuperación del impuesto retenido en la fuente

Introducción

Los ingresos por intereses y dividendos en el extranjero están sujetos en la mayoría de los países a lo que se conoce como retención en la fuente o en origen, la cual se deduce directamente de sus ingresos. Si existe un acuerdo de doble imposición entre su domicilio fiscal y el país de origen, la retención practicada se puede reclamar, ya sea en su totalidad o en parte. Sin embargo, el proceso de reclamación es largo y complicado. Nuestro equipo de expertos puede tramitarlo por usted si así lo desea.

Ventajas de la recuperación del impuesto retenido en la fuente

Los expertos de Rothschild & Co Bank AG se encargan de todo el proceso de reclamación para la devolución de las retenciones. No tendrá que preocuparse de hacer usted mismo unos trámites que suponen un gran coste de energía y tiempo. Supervisamos los convenios de doble imposición relevantes para usted y realizamos el proceso de reclamación en su nombre en los mercados enumerados a continuación.

Domicilios fiscales en alcance

Bélgica	Alemania
Francia	Italia
Liechtenstein	Luxemburgo
Austria	Portugal
Suecia	Suiza
España	Reino Unido

Mercados de recuperación en alcance

Bélgica	Dinamarca
Alemania	Finlandia
Francia	Irlanda
Italia	Canadá
Noruega	Austria
Portugal	Suecia
Suiza	España

Los mercados de reembolso se ofrecen como un paquete completo y no se pueden seleccionar de forma individual ni por separado.

Beneficiarios finales

La prestación del servicio está limitada a personas físicas, adultas, sujetas al régimen fiscal general. Quedan excluidas las personas sujetas a un impuesto de tipo fijo y las personas con participaciones cualificadas. Las cuentas conjuntas y colectivas pueden tenerse en cuenta siempre que las personas implicadas sean un sujeto fiscal conjunto que solo incluya dos personas físicas que cumplan los requisitos mencionados anteriormente y tengan la misma dirección.

Las personas jurídicas se limitan a sociedades anónimas (AG, Ltd.), sociedades de responsabilidad limitada (GmbH, LLC), cooperativas y fondos de pensiones suizos. El servicio también se presta para el impuesto suizo sobre la renta de las personas jurídicas suizas, a menos que la reclamación del impuesto sobre la renta se refiera a pagos a cuenta (anticipos).

Tipos de valores

En la reclamación de impuestos retenidos se tendrán en cuenta: acciones, obligaciones y fondos de inversión de distribución de ingresos y depósitos a plazo. El servicio no incluye American Depositary Receipts (ADRs), Global Depositary Receipts (GDRs), los fondos de capitalización o productos estructurados.

Tipos de reparto de beneficios

En el marco de los convenios de doble imposición en vigor, se tendrán en cuenta los siguientes pagos de cara a la reclamación de los impuestos retenidos: pagos de dividendos, pagos de intereses y reparto de fondos. Solo se tendrán en cuenta los pagos relacionados con valores depositados por el Cliente en el Banco.

Gastos por formulario de reembolso

CHF 450.- por formulario: Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Austria, Portugal, Suecia, Suiza, España

CHF 1000.- por formulario: Canadá

Los costes adicionales o extraordinarios que cobren terceros por la prestación del servicio (como, por ejemplo, certificados fiscales) se repercutirán al Cliente.

Importes mínimos por formulario

El servicio no se presta hasta que el Cliente obtiene un beneficio de al menos 50 francos suizos. Esto significa que una solicitud no se ejecuta hasta que muestra un importe reembolsable de 500 francos suizos o 1.050 francos suizos. En los mercados en los que se cobran costes adicionales o extraordinarios por la prestación del servicio por parte de terceros (véase más arriba), estos costes también se tienen en cuenta.

La reclamación solo se llevará a cabo si el importe a devolver supera los costes y, por lo tanto, le resulta rentable. Si no se produce la devolución, no se le facturarán tasas. De esta forma nos aseguramos de que no se generen gastos ni costes innecesarios para usted.